



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

TRASLADO EXCEPCIONES

PROCESO. VERBAL DECLARATIVO REIVINDICATORIO
RADICADO. 50 686 40 89 001 2021 00013 00

DEMANDANTE: GUSTAVO ALONSO PEÑA RODRIGUEZ
DEMANDADO: CESAR JULIO PEREZ PEÑA

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas por la parte demandada en su contestación de la demanda, por el término de cinco (05) días en lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial

DIA DE FIJACION 21 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:30 AM

EMPIEZA TRASLADO 22 DE OCTUBRE DE 2021

VENCE EL TRASLADO 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM



DANIEL FABIAN RODRIGUEZ
Secretario

Email- j01prmpalsanjuanito@cendoj.ramajudicial.gov.co juzgadopromunicipalsanjuanito@hotmail.com
Carrera 3 No 6 – 26 Barrio el Centro
San Juanito – Meta